



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4613

07/02/2020

8988

**AUTOR/A:** UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, realiza periódicamente Estudios de Delimitación de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA). Estos estudios se basan en lo establecido en la Directiva 2008/96/CE, de 19 de noviembre de 2008, y el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias (que transpone dicha Directiva al ordenamiento jurídico español).

Cabe informar que, conforme a los mismos, actualmente sólo hay identificado un TCA en el tramo de la N-332 entre Sueca y Favara, situado en la Favareta, Valencia.

En esta zona el citado Ministerio está ejecutando las obras de la A-38 que permitirán dar continuidad a esta autovía desde Sueca hasta la AP-7, trabajos que ya se encuentran en un estado avanzado de ejecución y que supondrán una mejora en la seguridad vial en la zona.

Madrid, 04 de marzo de 2020